DECRETO 2795 DE 1997

(noviembre 20)

por el cual se traslada a un Oficial General de la Policía Nacional.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 61, numeral 1º literal a) del Decreto 41 de 1994,

DECRETA:

Artículo 1º. Trasládase al señor Brigadier General Teodoro Ricaurte Campo Gómez, CC. 17092858, de la Policía Metropolitana Santa Fe de Bogotá a la Inspección General de la Policía Nacional, como Inspector General, con fecha primero (1º) de diciembre de 1997.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 20 de noviembre de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

El Ministro de Defensa Nacional,

Gilberto Echeverri Mejía.